

CERTIFICO: QUE EL MINISTERIO PÚBLICO; LA DEFENSORIA PENAL NI EL IMPUTADO DEDUJERON RECURSOS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA CONDENATORIA DICTADA EN CONTRA DE HUGO BUSTAMANTE PÉREZ CON FECHA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO, DENTRO DEL PLAZO LEGAL QUE SE ENCUENTRA VENCIDO, QUE EL FALLO SE ENCUENTRA EJECUTORIADO CON FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO, REMITIENDOSE COPIA FIEL DE LA SENTENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 468 DEL CODIGO PROCESAL PENAL, MEDIANTE LOS SIGUIENTES OFICIOS:

RUC- 0500034198-5 RIT- 191-2005

X	Registro Nacional de Condenas	Oficio N° 4245
X	Contraloría General de la República	Oficio N° 4246
	Centro de Reinserción Social Valparaíso	
X	Centro Cumplimiento Penitenciario (VALPO)	Oficio N° 4236
X	Servicio de Registro Electoral Santiago	Oficio N° 4247
	Registro Nacional de Conductores Santiago	
	Dpto. Tránsito Municipalidad de Pirque	

VILLA ALEMANA, VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO.

DANIEL CASTRO FLORES
JEFE UNIDAD CAUSAS Y SALA
JUZGADO DE GARANTIA DE VILLA ALEMANA

OFICIO N° 4245-2005.

Villa Alemana, 24 de Octubre de 2005.-

En antecedentes RUC N° 0500034198-5, ingresados en este Tribunal bajo el Rol Interno N° 191-2005, se ha decretado oficiar a usted, a fin de remitir copia autorizada de la sentencia, dictada en contra del imputado HUGO HUMBERTO BUSTAMANTE PÉREZ, cédula de identidad N° 9.872.116-9 con certificación de encontrarse ejecutoriada, para su cumplimiento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 468 del Código Procesal Penal.-

Saluda atentamente a UD.

DANIEL CASTRO FLORES
JEFE DE UNIDAD DE CAUSAS Y SALA

AL SEÑOR DIRECTOR
REGISTRO NACIONAL DE CONDENAS
GABINETE DE IDENTIFICACIÓN
SANTIAGO

JUZGADO DE GARANTIA
VILLA ALEMANA

Oficio N° 4236-2005

Villa Alemana, 24 de Octubre de 2005.

En antecedentes R.U.C. N° 0500034198-5, ingresados en este Tribunal bajo el rol interno N° 191-2005, se ha ordenado oficiar a Ud., a fin de remitir la orden de ingreso en calidad de rematado del sentenciado **HUGO HUMBERTO BUSTAMANTE PÉREZ, C.I. N° 9.872.116-9.**

Saluda atentamente a Ud.

HEBER MANUEL ROCCO MARTÍNEZ

JUEZ SUBGTEDE GARANTÍA

**AL SEÑOR
ALCAIDE
CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO
GENDARMERIA DE CHILE
VALPARAÍSO**

OFICIO N° 4247-2005.-

Villa Alemana, 24 de Octubre de 2005.-

En antecedentes RUC N° 0500034198-5, ingresados en este Tribunal bajo el Rol Interno N° 191-2005, se ha decretado oficiar a usted, a fin de remitir copia autorizada de la sentencia, dictada en contra del(a) imputado(a) HUGO HUMBERTO BUSTAMANTE PÉREZ, cédula de identidad N° 9.872.116-9 , con certificación de encontrarse ejecutoriada, para su cumplimiento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 468 del Código Procesal Penal.-

Saluda atentamente a UD.

DANIEL CASTRO FLORES
JEFE DE UNIDAD DE CAUSAS Y SALA

**AL SEÑOR DIRECTOR
REGISTRO ELECTORAL
SANTIAGO**

OFICIO N° 4246 -2005

Villa Alemana, 24 de Octubre de 2005

En antecedentes RUC N° 0500034198-5, ingresados en este Tribunal bajo el Rol Interno N° 191-2005, se ha decretado oficiar a usted, a fin de remitir copia autorizada de la sentencia, dictada en contra del imputado HUGO HUMBERTO BUSTAMANTE PÉREZ , cédula de identidad N° 9.872.116-9 con certificación de encontrarse ejecutoriada, para su cumplimiento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 468 del Código Procesal Penal.-

Saluda atentamente a Ud.

DANIEL CASTRO FLORES
JEFE DE UNIDAD DE CAUSAS Y SALA

**AL SEÑOR
CONTRALOR NACIONAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
SANTIAGO**